

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

Para la elaboración de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2020 estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 1.5% y de 2.5% así como una inflación de 3% anual.

Se estimó que los ingresos crecerían un 10.1% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019. Este comportamiento se debería principalmente, al crecimiento de los ingresos propios en 9%, al incremento de las participaciones federales en un 13.6%.

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, ascendió a la cantidad de \$37,066,774,506.



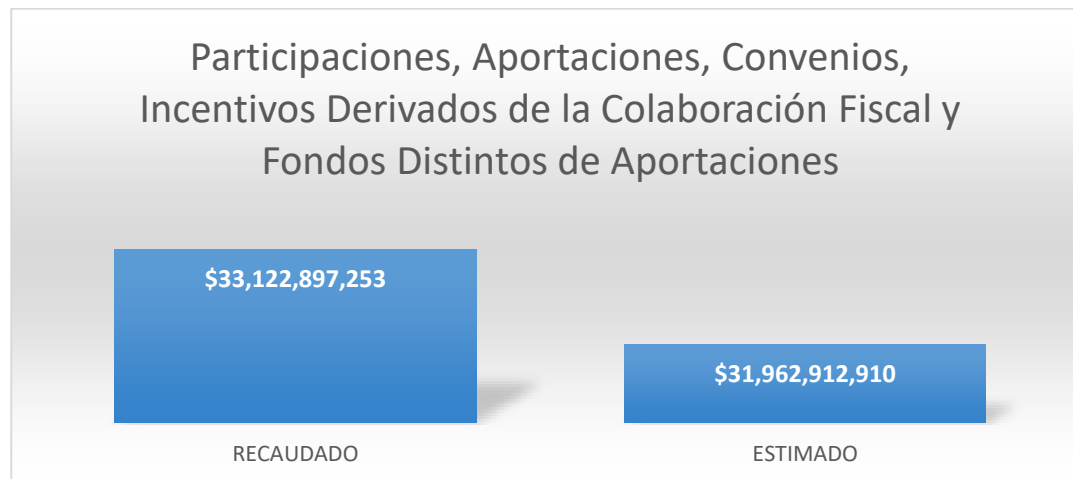
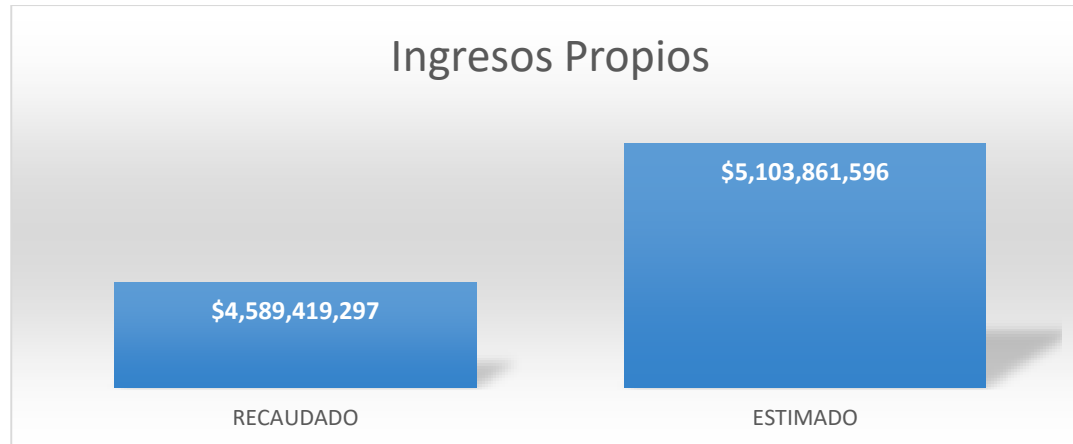
Destacando en el ejercicio 2020, un aumento en los ingresos totales en un 1.76% en relación a lo estimado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.



## ESTADO DE QUERÉTARO

---

El rubro de ingresos propios recaudados se registró un 10.08.% por debajo de lo estimado, y en el caso de los recursos provenientes de los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, lo recaudado fue superior 3.63% respecto de lo estimado.



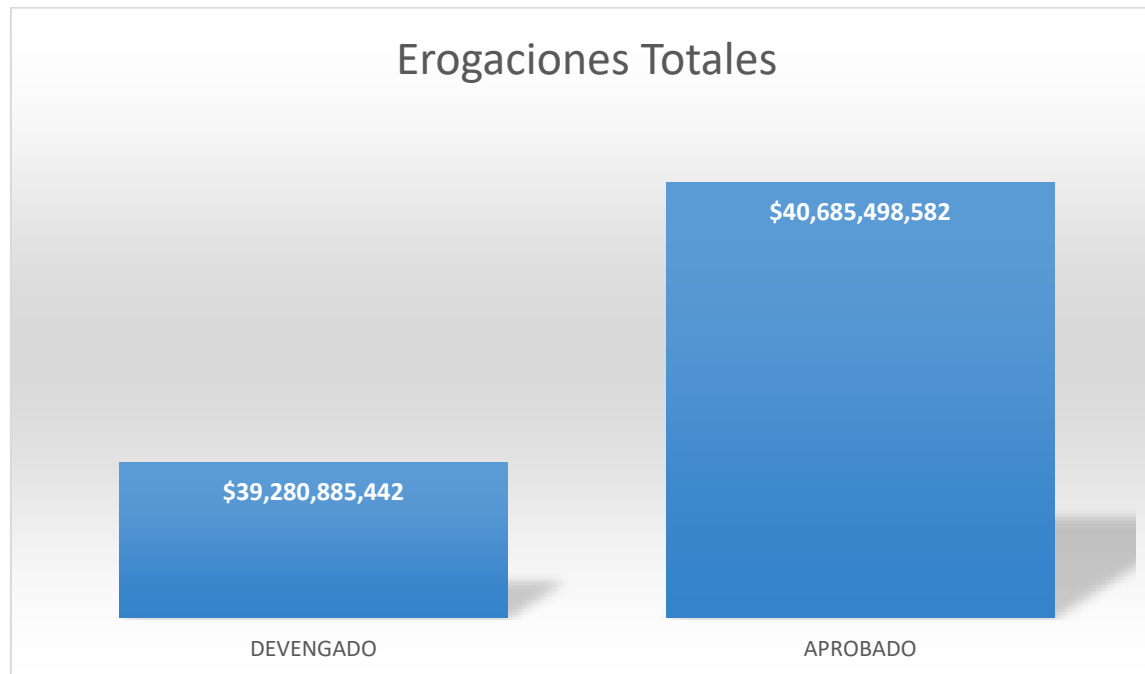


### GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto de Egresos es el instrumento financiero a través del cual el Gobierno del Estado expresa las prioridades de su gestión para dar respuesta al encargo que recibió de la sociedad y a las necesidades de las familias queretanas. Para la elaboración del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2020, estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 1.5% y de 2.5% así como una inflación de 3% anual.

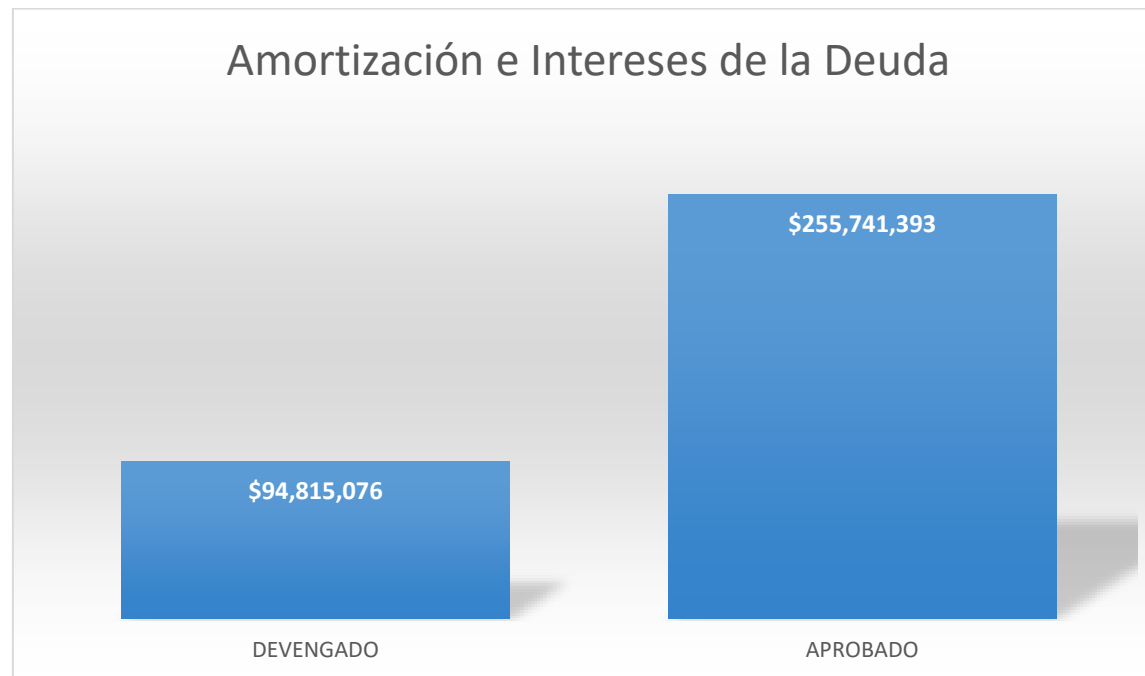
El Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro ascendió a \$40,685,498,582, el cual incluye el Financiamiento Propio a que hace referencia el artículo 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2020, dando con ello cumplimiento al equilibrio presupuestal.

En el ejercicio 2020 se presentó un decremento en los gastos presupuestarios devengados en un 3.45% en relación a lo aprobado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.





Cabe destacar que el devengado de la amortización e intereses de la deuda, fue menor a lo aprobado por 62.93%

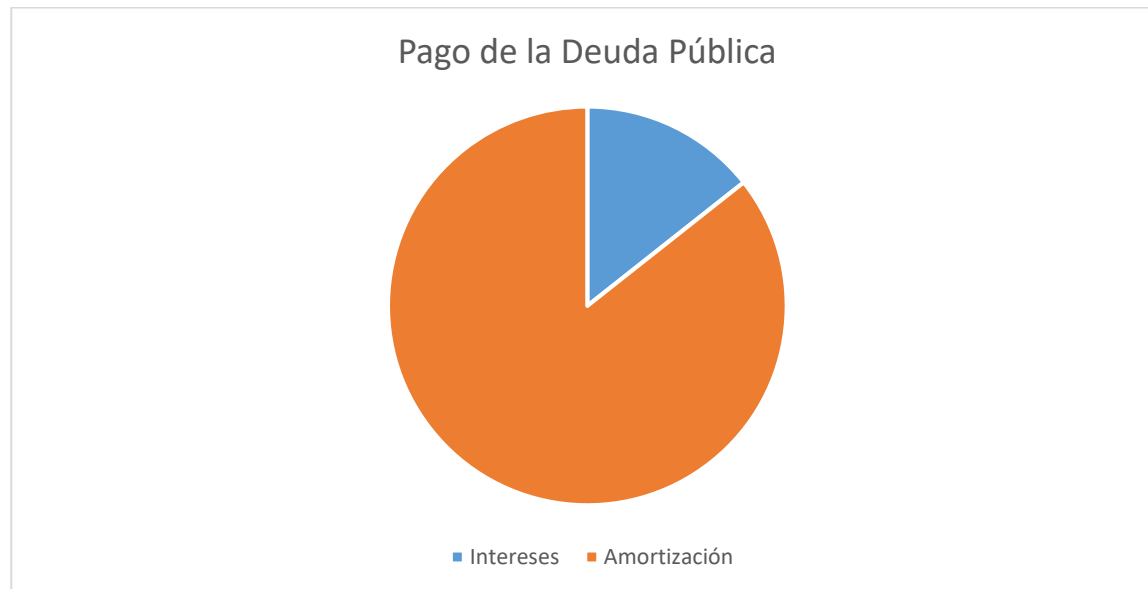


**DEUDA PÚBLICA**

En el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, se proyectó que el saldo de la deuda del Estado al final del ejercicio 2020 fuera de \$ 0.00. Al cierre del 2020, la deuda pública del Estado registró un saldo de \$ 164, 772,150.

Durante el ejercicio 2020, en lo referente a la Deuda Pública, se erogó un total de \$ 94, 815,076 de los cuales 14.36% correspondió al pago de intereses, y 85.64% concernió a la amortización de la deuda.

En comparación con el ejercicio 2019, el saldo total de la deuda pública del Estado de Querétaro disminuyó en un 33.01%.



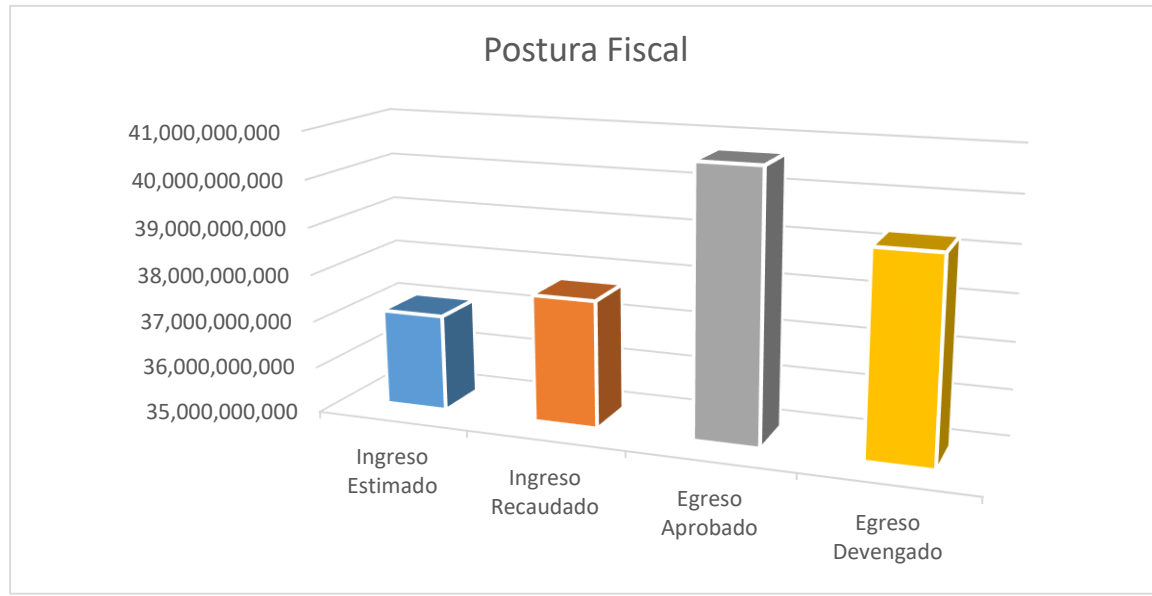


#### POSTURA FISCAL

Con el fin de mantener el equilibrio en las finanzas públicas, para el ejercicio fiscal 2020, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, ascendió a \$ 40,685,498,582 el cual incluye el Financiamiento Propio a que hace referencia el artículo 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2020, dando con ello nuevamente cumplimiento al equilibrio presupuestal.

Durante el ejercicio 2020, se obtuvo un ingreso recaudado por un monto total de \$ 37,718,862,340 lo que representa 1.76% mayor en relación a lo estimado. En lo que corresponde al total del gasto presupuestario, correspondió a un total de gasto devengado por \$39,280,885,442 equivalente a una disminución del 3.45% en relación a lo aprobado.

## ESTADO DE QUERÉTARO





## PANORAMA ECONÓMICO

Las finanzas públicas sanas son un principio de buen gobierno porque aseguran el desarrollo de la Entidad, bajo esta premisa, las expectativas económicas para 2020 estimaron un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 1.5% al 2.5% y una inflación del 3%. Asimismo, el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo se estimó en 49 dólares por barril y el tipo de cambio a \$20 por dólar.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2020, de acuerdo a cifras publicadas por el Banco de México (Banxico) en su portal de internet, la inflación acumulada anual a diciembre del 2020 fue de 3.15% y el tipo de cambio FIX cerró en diciembre en \$19.9087

Según el último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al tercer trimestre de 2020 (3T-2020) emitido el pasado 25 de noviembre de 2020, señala de manera general que el Entorno Económico y Financiero es el siguiente:

- La pandemia del COVID-19 implicó choques que afectaron a todos los países de manera generalizada, con repercusiones en la actividad económica, la inflación y las condiciones financieras globales.
- Después de una severa contracción en el segundo trimestre, en el tercero comenzó una recuperación, principalmente ante la reapertura de diversas actividades productivas. No obstante, se menciona que persistirá una elevada incertidumbre sobre el ritmo de la recuperación en los próximos trimestres.
- Este contexto presenta retos significativos para la recuperación de la economía mexicana, el mercado laboral y para el sistema financiero.
- El Banco de México ha buscado conducir la política monetaria para propiciar un ajuste ordenado de los mercados nacionales y la economía en su conjunto, y así mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

En el tema de las condiciones externas se informa por parte de BANXICO que la actividad económica mundial se ha ido recuperando, de manera heterogénea entre países y su ritmo se ha ido moderado desde julio. No obstante, aún no se alcanzan los niveles previos a la pandemia y persisten riesgos. A pesar de la recuperación se sigue anticipando una fuerte contracción del PIB para 2020 y una recuperación gradual en 2021. Dichas previsiones están sujetas a un alto grado de incertidumbre. En las economías avanzadas, las inflaciones general y subyacente permanecieron en niveles bajos e inferiores a los objetivos de sus respectivos bancos centrales, si bien repuntaron los precios de la energía y algunas mercancías. Los principales bancos centrales de economías avanzadas han anunciado que mantendrán tasas de interés en niveles históricamente bajos y que utilizarán sus balances para propiciar un aumento sostenido de la demanda y la inflación. Después de los niveles mínimos observados en marzo y abril, los precios internacionales de materias primas han aumentado. En los últimos meses los mercados financieros internacionales mostraron un comportamiento positivo, impulsado por la gradual recuperación de la actividad económica mundial y los estímulos monetarios, fiscales y financieros implementados en las economías sistémicamente importantes. En los últimos meses las economías emergentes registraron entradas netas de capital, principalmente en activos de renta fija. El ajuste de los mercados cambiarios en diferentes economías emergentes ha sido heterogéneo y con episodios de volatilidad.

Con respecto a la evolución de la Economía Mexicana, BANXICO informó que en el 3T-2020 después de una fuerte contracción del PIB en el 2T-2020, la economía mostró una recuperación en el 3T-2020, impulsada por la reapertura de actividades y por el repunte de la demanda externa, si bien permanece por debajo de los niveles previos a la emergencia sanitaria. La contracción económica en abril y mayo fue súbita, profunda y sincronizada entre los distintos sectores de actividad. La reapertura de actividades y el impulso de la demanda externa han propiciado desde junio una recuperación parcial y heterogénea. En el 3T-2020 la actividad industrial mostró cierta mejoría. En julio y agosto los servicios crecieron a un ritmo moderado y heterogéneo entre subsectores. En ambos casos los niveles de actividad se ubican por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. El consumo privado ha mostrado una mejora a partir de junio, la cual se ha moderado en los últimos meses. La inversión fija bruta presentó cierta reactivación de junio a agosto. Los rubros de maquinaria y equipo y de construcción continuaron recuperándose, si bien permanecen significativamente por debajo de su nivel previo a la pandemia y enfrenta retos de corto y mediano plazo. En la etapa inicial de las afectaciones por la pandemia el comercio exterior de bienes se contrajo significativamente, a partir de junio la reapertura y la reactivación de la demanda externa propició la recuperación de las exportaciones, especialmente en el sector automotriz. La mayor recuperación de las exportaciones respecto de las

importaciones en el 3T-2020 condujo a que el superávit comercial de mercancías se ubicara en máximos históricos, lo que impulsó a la cuenta corriente en su conjunto a un superávit considerable en el 3T-2020 (17.5mmd). Entre julio–octubre diversos indicadores del mercado laboral mostraron mejoría, luego del significativo deterioro ocasionado por la pandemia. Después de la importante ampliación de la holgura en el 2T-2020 esta se revirtió parcialmente en el 3T-2020 y aún se mantiene en niveles históricamente amplios.

BANXICO menciona en su informe que el comportamiento de la inflación sigue siendo influida por los efectos de la pandemia, después de registrar 2.15% en abril aumentó a 4.09% en octubre y en la 1Q-Noviembre disminuyó a 3.43%, reflejando menores precios de los energéticos, menores presiones en las frutas y verduras y los efectos de las ofertas de “El Buen Fin”, para cerrar en el 2020 en un 3.15%. La inflación subyacente pasó de 3.5% en abril a 3.98% en octubre, con una recomposición a su interior con presiones al alza en los precios de las mercancías, que superaron las presiones a la baja en los precios de los servicios. En la 1Q-Noviembre las mercancías no alimenticias redujeron significativamente su variación anual. Los componentes de la inflación subyacente han resentido los choques ocasionados por la pandemia. En la 1Q-Noviembre se redujo la inflación subyacente, reflejando la mayor extensión e intensidad de las ofertas de “El Buen Fin”, su persistencia se identificó con mayor claridad en los próximos meses para cerrar en el 2020 en un 3.80%. Los precios de los energéticos han influido significativamente a la inflación no subyacente, que pasó de -1.96% en abril a 4.42% en octubre y disminuyó nuevamente a 2.67% en la 1Q-Noviembre, cerrando el 2020 en un 1.18%.

En la conducción de la Política Monetaria, el Banco de México en el periodo que cubre este Informe, su Junta redujo la tasa de referencia en 75 puntos base. El 12 de noviembre dicha tasa se mantuvo en 4.25%. Esta pausa brinda el espacio necesario para confirmar una trayectoria convergente de la inflación a la meta. En relación con las expectativas de inflación destaca que, entre junio y octubre, aquellas de corto plazo registraron aumentos, mientras que las de mediano y largo plazos permanecieron estables. Durante la mayoría del 3T-2020, y en noviembre, los mercados financieros nacionales presentaron en lo general un comportamiento positivo asociado a la mejoría en las condiciones financieras internacionales, con algunos episodios de volatilidad acotada. Las tasas de interés de corto y mediano plazos disminuyeron, reflejando en parte las acciones de política monetaria del Banco de México, mientras que las de largo plazo se ubican en niveles inferiores a los registrados antes de la pandemia. Ante los choques derivados de la pandemia, la política monetaria ha buscado contribuir a un ajuste ordenado en los mercados nacionales y en particular en un ajuste a la baja en toda la curva de rendimientos en México.

Las previsiones para la Actividad Económica por parte de BANXICO que menciona en su informe son:

1. Dada la mayor información que se tiene sobre el impacto adverso inicial y la fase de recuperación, en esta edición presenta un escenario central, es decir, supone una recuperación gradual, a un ritmo moderado, a lo largo del horizonte de pronóstico, convergiendo a un crecimiento inercial hacia 2022.
2. Persiste un alto grado de incertidumbre sobre la evolución futura de la actividad, tanto nacional, como global, esto se refleja en la amplitud del intervalo de crecimiento.

Los Riesgos para el Crecimiento BANXICO considera que para el escenario central están sesgados a la baja si:

- Se prolongan las medidas de distanciamiento social o se retomen medidas más estrictas.
- Episodios adicionales de volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- Que las medidas de apoyo a nivel nacional o internacional, sean insuficientes.
- Que las secuelas causadas por la pandemia sobre la economía sean más permanentes.
- Que se observen reducciones en la calificación de la deuda soberana y la de Pemex.
- Que persista el entorno de incertidumbre interna que ha afectado a la inversión.

Y al alza:

- Que la pandemia se disipe en el corto plazo, como resultado de nuevos tratamientos o de la introducción de una vacuna efectiva.
- Que los estímulos que se han otorgado sean efectivos para contrarrestar las secuelas de la pandemia y apoyar la recuperación de la economía global.
- Que la reciente entrada en vigor del T-MEC propicie una inversión mayor a la esperada.



Las previsiones para la Inflación que BANXICO señala en su informe que:

- La pandemia y sus efectos sobre la actividad económica continúan generando incertidumbre sobre la trayectoria de la inflación.
- A partir del escenario central para la actividad económica, se presenta un escenario central para la inflación.
- También presenta el pronóstico de inflación en su variación trimestral ajustada por estacionalidad.
- La previsión para la Inflación General en el corto plazo se ajusta a la baja respecto al escenario anterior por su comportamiento observado; y posteriormente presenta trayectorias ligeramente más elevadas para la subyacente y la no subyacente. Se continúa esperando que en el horizonte de pronóstico de 12 a 24 meses la inflación general se ubique alrededor de 3%.

Los Riesgos para el Escenario de Inflación en el Horizonte de Pronóstico BANXICO señala en su informe que el balance de riesgos alrededor de la trayectoria esperada para la inflación es incierto, por lo que se considera a la baja si:

- Un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto, menor demanda de bienes y servicios por medidas adicionales de distanciamiento, o que ante la debilidad de la demanda, las reducciones de precios durante “El Buen Fin” sean más persistentes.
- Menores presiones inflacionarias globales.
- Que el tipo de cambio se aprecie.
- Que los precios de los energéticos se ubiquen por debajo de lo previsto.
- Que por la holgura en la economía las revisiones salariales no presionen a los precios.

Al alza si:

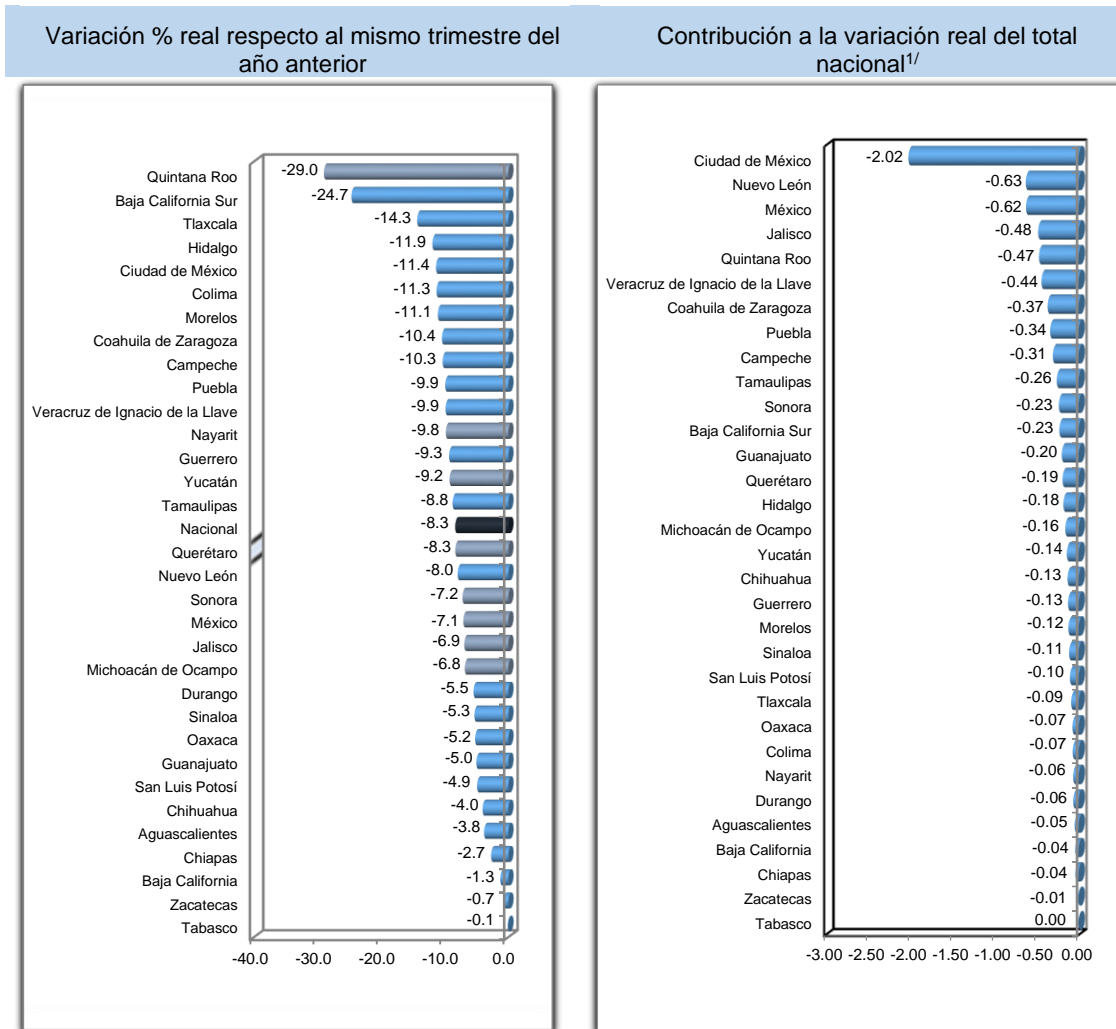
- Persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados.
- Episodios de depreciación cambiaria.
- Aumento en la demanda relativa por ciertos bienes en el contexto de la contingencia sanitaria.
- Que los precios de los energéticos se sitúen en niveles mayores a los anticipados.
- Presiones de costos que, a pesar de la holgura, presionen los precios al consumidor.

Por último BANXICO emite en su informe las siguientes Consideraciones Finales:

- La Junta de Gobierno tomará las acciones que considere necesarias con base en la información adicional, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta en el plazo en el que opera la política monetaria.
- La conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación general y subyacente, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.
- Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.
- Es necesario contribuir a que la economía se ajuste con orden y así contribuir a la reactivación de la actividad productiva y del empleo, permitiendo la flexibilidad en la asignación de recursos, procurando un buen funcionamiento microeconómico y atendiendo los problemas institucionales y estructurales.

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)  
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2020**



<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.  
Fuente: INEGI.